

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL***RESOLUCIÓN sobre suspensión de prestaciones.*

Por esta Dirección Provincial se ha procedido a dictar resolución de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Publico de Empleo Estatal.

<i>Interesado</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Tipo de resolución</i>	<i>Fecha Inicial</i>	<i>Hecho/Motivo</i>	<i>Fundamentos de derecho</i>
URBANO FELIZ FELIZ	E-5340158-H	Suspensión de la prestación durante un mes	13.04.2012	No comparecer ante el SEPE (Control de Presencia).	Artículo 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE nº 189, de 8 de agosto), según la redacción dada por el artículo quinto del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de mayo (BOE nº 125, de 25 de mayo).
HASSANA METKAL BEHAR	D-72903763-L	Suspensión de la prestación durante un mes	08.03.2012	No comparecer ante el Eycl (Acciones de Orientación Profesional)	
VICTOR M. VALLEJO ALCAZAR	D-72887525L	Suspensión de la prestación durante un mes	22.03.2012	No comparecer ante el Eycl (Entrevista Ocupacional)	
KHALID AMIRI	E-3082875-R	Suspensión de la prestación durante un mes	06.03.2012	No comparecer ante el Eycl (Acciones de Orientación Profesional)	
JIMENA PANOZO DELGADILLO	D-72902099-B	Suspensión de la prestación durante un mes	12.03.2012	No comparecer ante el Eycl (Control Intensivo)	
JUSTINO PILLCO ROCHA	E-8224587-V	Suspensión de la prestación durante un mes	07.03.2012	No comparecer ante el SEPE (Control de Presencia).	
JORGE E. NOVILLO GUZMAN	E-9100754-E	Suspensión de la prestación durante un mes	12.03.2012	No comparecer ante el Eycl (Control Intensivo)	
ION NISTOROALA	E-9636465-V	Suspensión de la prestación durante un mes	07.03.2012	No comparecer ante el Eycl (Control Intensivo)	
MADY E. MENDIETA LUZURIAGA	D-72895788-W	Suspensión de la prestación durante un mes	20.03.2012	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
FREDY G. SOLORZANO PALACIOS	E-4944999-E	Suspensión de la prestación durante un mes	06.02.2012	Reincidencia. En los últimos 365 días ha sido sancionado por una infracción leve. No renovó su demanda de Empleo.	

Soria, 30 de mayo de 2012.— El Director Provincial, José María Bahón Sanz.

1373

BOPSO-67-13062012